

**BOLSA DE INTERINOS 2019**

**PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA EN HUELVA**

En cumplimiento del artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a publicar en el Portal Adriano las plazas que se ofertan para cobertura y la relación del personal de Bolsa de Interinos de la provincia de Huelva que opta a las mismas (Ver Anexos).

El procedimiento para la convocatoria y el llamamiento para la selección de plazas es el siguiente:


- Se publicará en Portal Adriano la convocatoria de personal de la Bolsa de Interinos en la provincia de Huelva.
- Se remitirá correo a cada candidato en el que se le comunicará que ha sido publicada nueva convocatoria y se le pedirá que revise la misma para que vaya procurando la selección de la plaza, y se le informará del día en el que recibirá una llamada telefónica desde la Sección de Personal (Justicia) para que exprese su selección o su renuncia.
- Una vez realizada la llamada desde la Sección de Personal (Justicia), se le pedirá a cada candidato/candidata que haya seleccionado plaza, que remita un correo electrónico con la selección manifestada en la llamada telefónica.
- Se publicará en Portal Adriano el resultado de la selección, tal como se hace habitualmente.

El personal de Bolsa citado debe tener en cuenta lo siguiente:

- El procedimiento para la cobertura de plazas, según se necesite la medida coyuntural de provisión, y siempre que las necesidades del servicio lo justifiquen, viene regulado en el artículo 3.5 de la citada Orden.
- El personal convocado deberá contestar a la llamada telefónica. Si no fuera así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el período de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la presente Orden citada anteriormente, a contar desde el primer llamamiento. En estos casos se dará conocimiento a la Comisión Paritaria Provincial de Seguimiento.
- Si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión, según le sea indicado por el personal de la Sección, en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial o de área en su caso.

En Huelva, a 22 de marzo de 2024

LA SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS JUDICIALES  
P.D. (Orden 4 de octubre de 2023 – BOJA 197 de 13 de octubre)  
LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA,  
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fdo.: Carmen Calleja Sánchez





CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN  
LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Delegación Territorial de Justicia, Administración  
Local y Función Pública en Huelva

**ANEXO I**

<b>CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA</b>		
Fecha de convocatoria: <b>27 de marzo de 2024.</b>		
Franja horaria en la que se solicitará mediante llamada telefónica se exprese la selección de plaza: <b>de 09:30 horas a 12:00 horas.</b>		
<b>ORDEN DE LLAMAMIENTO</b>	<b>APELLIDOS / NOMBRE</b>	<b>NÚMERO DE ORDEN EN LA BOLSA DE INTERINOS</b>
1º	BALSERA BARRAGÁN, INMACULADA	18
2º	DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, MARÍA DEL ROSARIO	60
3º	ACAL CAMACHO, SILVIA	94
4º	ÁLVAREZ GONZÁLEZ, ALBA	96
5º	ÁLVAREZ TORRES, MIGUEL ÁNGEL	121
<b>PLAZAS OFERTADAS</b>	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 DE LA PALMA DEL CONDADO	
	SERVICIO COMÚN DEL PARTIDO JUDICIAL DE LA PALMA DEL CONDADO	



CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN  
LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Delegación Territorial de Justicia, Administración  
Local y Función Pública en Huelva

ANEXO II

<b>CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA</b>		
Fecha de convocatoria: <b>27 de marzo de 2024.</b>		
Franja horaria en la que se solicitará mediante llamada telefónica se exprese la selección de plaza: <b>de 09:30 horas a 12:00 horas.</b>		
<b>ORDEN DE LLAMAMIENTO</b>	<b>APELLIDOS / NOMBRE</b>	<b>NÚMERO DE ORDEN EN LA BOLSA DE INTERINOS</b>
1º	LEPE PINTO, CATALINA	8
2º	CASTRO GALANTE, MARÍA ISABEL	22
3º	LÓPEZ MARTÍNEZ, LUIS ANTONIO	46
4º	GÓMEZ HINESTROSA, DOLORES	68
5º	RÍOS DOMÍNGUEZ, FRANCISCO JOSÉ	84
6º	ALCAIDE GARCÍA, MARÍA JOSEFA	90
<b>PLAZAS OFERTADAS</b>	OFICINA FISCAL – HUELVA	
	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE AYAMONTE	
	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIAE INSTRUCCIÓN N.º 4 DE LA PALMA DEL CONDADO (Plaza n.º 1)	
	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIAE INSTRUCCIÓN N.º 4 DE LA PALMA DEL CONDADO (Plaza n.º 2)	
	SERVICIO COMÚN DEL PARTIDO JUDICIAL DE LA PALMA DEL CONDADO	



ANEXO III

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

Fecha de convocatoria: **27 de marzo de 2024.**

Franja horaria en la que se solicitará mediante llamada telefónica se exprese la selección de plaza: **de 09:30 horas a 12:00 horas.**

ORDEN DE LLAMAMIENTO	APELLIDOS / NOMBRE	NÚMERO DE ORDEN EN LA BOLSA DE INTERINOS
1º	BERMEJO GÓMEZ, ÁNGEL LUIS	
<b>PERSONAL DE LA BOLSA DE INTERINOS DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA CONVOCADO POR ARTÍCULO 3.5 b) DE LA ORDEN DE 2 DE MARZO DE 2015<sup>1</sup></b>		
2º	BALSERA BARRAGÁN, INMACULADA	18 (Cuerpo de Gestión)
3º	DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, MARÍA DEL ROSARIO	60 (Cuerpo de Gestión)
4º	ACAL CAMACHO, SILVIA	94 (Cuerpo de Gestión)
5º	ÁLVAREZ GONZÁLEZ, ALBA	96 (Cuerpo de Gestión)
6º	ÁLVAREZ TORRES, MIGUEL ÁNGEL	121 (Cuerpo de Gestión)
7º	LEPE PINTO, CATALINA	8 (Cuerpo de Tramitación)
8º	CASTRO GALANTE, MARÍA ISABEL	22 (Cuerpo de Tramitación)
9º	LÓPEZ MARTÍNEZ, LUIS ANTONIO	46 (Cuerpo de Tramitación)
10º	GÓMEZ HINESTROSA, DOLORES	68 (Cuerpo de Tramitación)
11º	RÍOS DOMÍNGUEZ, FRANCISCO JOSÉ	84 (Cuerpo de Tramitación)
12º	ALCAIDE GARCÍA, MARÍA JOSEFA	90 (Cuerpo de Tramitación)
<b>PLAZAS OFERTADAS</b>	OFICINA FISCAL - HUELVA	
	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER DE HUELVA	
	DECANATO DE HUELVA	
	SECCIÓN TERCERA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE HUELVA	
	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS DE HUELVA	
	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 DE LA PALMA DEL CONDADO	

1 "Art. 5.b): En segundo lugar, se acudiría a la bolsa provincial o de área del cuerpo superior al del puesto de ofertada, siendo seleccionada la persona candidata correspondiente en orden de puntuación."